



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

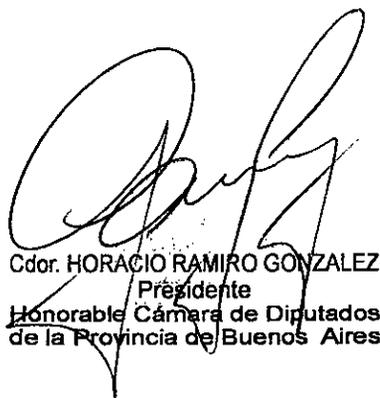
Presidencia

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Entronizar en el ámbito de esta Honorable Cámara el retrato del Coronel Manuel Dorrego, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires propuesto por la legislatura y el pueblo bonaerense en el periodo del 13 de agosto de 1827 al 1ero. de diciembre de 1828.-



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Presidencia

FUNDAMENTOS

El 11 de diciembre de 1828 en correspondencia dirigida al Almirante Guillermo Brown, a cargo del gobierno de Buenos Aires, a raíz del golpe de estado llevado a cabo por el ejército conducido por Juan Lavalle, expresaba el depuesto gobernador Coronel Manuel Dorrego: "Nadie debe ignorar que he peleado por el país y sus instituciones democráticas como soldado, periodista y gobernante; nadie debe ignorar que he entregado todos mis desvelos a la Nación desamparando a mi mujer y mis hijas, para hacer posible el destino de un país que hemos soñado como grande y democrático; nadie debe ignorar que salí del ejército herido y con las botas rotas y sin más beneficios que cicatrices; nadie debe ignorar que traté de sanear nuestra economía y que cuando me robaron el poder, no encontraron un peso en mis bolsillos, a pesar de haber manejado la hacienda pública".

El cnel. Manuel Dorrego fue precursor y líder indiscutido de la corriente más genuina de la historia Argentina. Fuente del pensamiento Nacional sustentada en la forma Federal de gobierno.

Su personalidad y su formación, quedaron reflejadas a través de su pluma y su obra.

Hizo de la libertad su bandera, cimentada en firmes valores éticos, morales y políticos que siguen siendo un deber recordar.

Fue un destacado y valiente militar que, sirviendo a las órdenes del Gral. San Martín y el Gral. Belgrano, llenó de gloria los campos de batalla en la guerra de la independencia de la América del Sud.

Enfrentó además, y venció a sus adversarios en el campo de las ideas y las realizaciones, como primer tribuno y gobernante, con sólidos principios culturales, humanistas y cristianos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Presidencia

Su predica intensa en defensa de los intereses nacionales, le significan el destierro y posterior exilio a los EEUU, donde observa y convive con la organización federal, adquiriendo gran experiencia sobre la cultura general y el funcionamiento institucional del pueblo norteamericano.

A su regreso al país en el año 1820, pone de manifiesto la importancia de la educación popular en el desarrollo de una nación soberana.

Fue el iniciador de la democracia popular en la Argentina cuando defiende el sufragio universal, al oponerse al voto calificado propuesto en la constitución unitaria de 1826 cuando expresa: "Yo no concibo como pueda tener parte en la sociedad, ni como pueda considerarse miembro de ella a un hombre que, ni en la organización del gobierno ni en la de las leyes, tiene una intervención".

El 13 de agosto de 1827 asume como Gobernador de la provincia de Buenos Aires, designado por la Junta de Representantes de la provincia. Desde allí, emprende una ardua tarea en pos de la unidad nacional y la organización de las nuevas instituciones de la República.

Son sus ministros el Gral. Balcarce en el Ministerio de Guerra; José M. Roxas y Patrón en Economía y Manuel Moreno en Gobierno.

Recibe un estado quebrado; reorganiza la administración general y sana la moneda. Proyecta la primera línea de telégrafos. Crea instituciones benéficas, funda la Academia Militar y escuelas públicas.

Elimina la llamada "Leva", incorporación indiscriminada del gaucho a las filas del ejército, ya que "perjudica la industria, la agricultura y pastoreo, y desmoralizan y humillan al pueblo" decía.

Fija precios máximos al pan y la carne.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Presidencia

Organiza el consulado de comercio y deroga derechos de exportación de productos del país.

Convoca a la Convención Nacional en la provincia de Santa Fe, a fin de dar al país una constitución y organización federal.

Propuesto por la Legislatura, rechaza el ascenso a General, ya que, "no lo fuese conferido en premio de acción de guerra", según expresó Dorrego.

Al no conseguir apoyo político ni económico, firma la paz con el Brasil, lo que le impide el sostenimiento del ejército y la continuación de la guerra.

El 1 de diciembre de 1828, se produce el levantamiento del ejército en contra del Gobernador Dorrego; detenido y luego fusilado por el Gral. Lavalle en Navarro el día 13 de diciembre.

Con este hecho trágico e innecesario, se privó a la nación en ciernes, de la posibilidad de organizarse a través del sistema federal, basado en la participación de las masas populares, del trabajo y la cultura con un profundo contenido nacional, integrador de las provincias unidas del Sud.

Agüero, Del Carril, Valentín Gómez, los hermanos Varela, fueron algunos de los ideólogos del derrocamiento y posterior fusilamiento del Gobernador de Buenos Aires.

Tal vez, el cargo fue su inquebrantable patriotismo y su grandeza como hombre del pueblo.

Extremadamente culto, franco, vivaz; este argentino vinculado con el barrio, en las plazas, en el puerto; siempre junto a artesanos, pulperos, asalariados, candomberos; sus "descamisados", como los definió, inaugurando una expresión que haría historia en la República, dieron el sustento popular a su accionar político.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

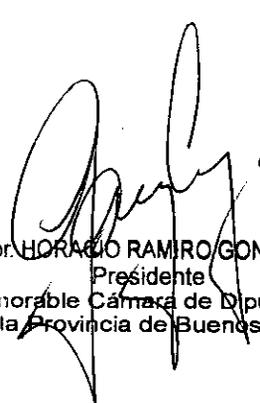
Presidencia

Supo responder a las transformaciones sociales de un pueblo que las produce y sostiene, convirtiéndose en un líder tan auténtico que se mantiene siempre igual a si mismo.

Este proyecto no sugiere el cambio de una imagen por otra.

Esta Cámara ha demostrado a lo largo de su historia, estar por encima de las antinomias; nuestro esfuerzo es la unidad nacional, como un aporte permanente y un legado para el futuro que todos deseamos de respeto y democracia.

Por lo expresado, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución



Dr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires